



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0176 de 2022

11 ABR 2022

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales

CONSIDERANDO

Que la Secretaria General de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andres, Isla, solicito permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asunto de índole personal fuera de la Isla, durante los días del 12, 13 y 16 del mes de abril del 2022

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

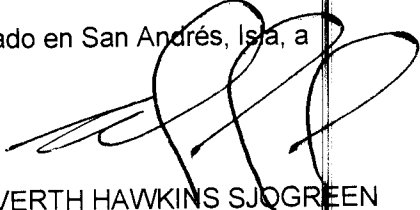
ARTICULO PRIMERO: A partir del día 12 de abril del 2022, encárguese a la Secretaria Privada doctora JACQUELINE BLANCO YEPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.55.223.213, para que asuma las funciones de la Secretaria mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

11 ABR 2022


EVERTH HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Proyectó: Rosalía

FO-AP-GD-05-V.2